



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral para el Estado de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS LICENCIADOS, ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN y HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Quinta Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las catorce horas del día catorce de febrero del año dos mil once**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13, del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal Estatal Electoral, a las catorce horas del día once de febrero del año dos mil once**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



**LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este órgano colegiado; hace constar que los asuntos que se listan para la **Quinta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas del día catorce de febrero del año dos mil once**, son conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** RESPUESTA AL OFICIO LI/SG/SSLP/DJ/096/2011, REFERENTE A LA SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICO JURÍDICA FORMULADA A ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR PARTE DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN**  
**SECRETARIA GENERAL DEL**

**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL